



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

174

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2017, por un monto de \$907'390,000.00 (Novecientos siete millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M. N.).

SEGUNDO. Se aprueban los programas y subprogramas que señalan los objetivos, estrategias, actividades, metas y techos financieros de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado para el año 2017.

TERCERO. Se aprueba la plantilla de personal y tabulador de sueldos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio 2017.

CUARTO. Dese cuenta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, del contenido del presente Acuerdo, para los efectos del artículo 17 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

QUINTO. Remítase el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 y la plantilla de personal y tabulador de sueldos autorizados.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. JUAN BERNARDO CORONA
MARTÍNEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 174, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2017.